



**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"**

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas  
En el Acuerdo 042 de 2016 y,

**CONSIDERANDO**

Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracréditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

La secretaria de Salud mediante oficios de fecha 27 de febrero de 2023 solicita el traslado de recursos para los siguientes proyectos:

- Proyecto **2021540010190** denominado "**Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del Municipio de Cúcuta Norte de Santander**" con el objeto de fortalecer los componentes de vida saludable y condiciones no trasmisibles, seguridad alimentaria y nutricional y vida saludable y enfermedades trasmisibles, para de esa manera cumplir con las metas y compromisos de los Planes de Acción en Salud y del Plan de Desarrollo Municipal.
- Proyecto **2021540010191** denominado "**Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el Municipio de Cúcuta Norte de Santander**"; con el fin de fortalecer el componente salud ambiental y cumplir con la meta programada.

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

**DECRETO**

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0062

FECHA

31 MAR 2023

PÁGINA

2 de 7

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **“traslados presupuestales internos”** y competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 **“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**, la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

La Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió el respectivo certificado de disponibilidad **No. 00 001632 del 17 de marzo del 2023** para respaldar el presente decreto.

El Departamento Administrativo de Planeación emitió constancia de viabilidad técnica de fecha **28 de febrero de 2023** mediante la cual se indicó que los proyectos se encuentran registrados en el Banco de programas y proyectos de inversión pública municipal y cumplen con las disposiciones de la Ley 152 de 1994. Lo anterior, teniendo en cuenta que se tratan de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión

En reunión del COMFIS celebrado el día **21 de marzo del 2023**, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **22 de marzo de 2023**, se aprobaron la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

En consideración a lo anterior,



**DECRETA**

**ARTÍCULO 1o.** Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

**2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS**

**2.1.2.3 Gastos de Inversión**


Clasificación	Código	Descripción	CONTRA CRÉDITO
Sector:	19	Salud y protección social	610,816,016.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	34,337,626.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	34,337,626.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	34,337,626.00
Proyecto:	2021540010187	Servicio de promoción prevención vigilancia y control de vectores y zoonosis en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	34,337,626.00
Fuente:	1.2.4.2.02	Sgp-salud-salud pública	254,144,140.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	254,144,140.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	254,144,140.00
Proyecto:	2021540010187	Servicio de promoción prevención vigilancia Y control de vectores y zoonosis en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	254,144,140.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	296,834,473.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	296,834,473.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	296,834,473.00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los componentes de participación social aseguramiento y gestión del plan territorial de salud del Municipio de Cúcuta norte de Santander	296,834,473.00
Fuente:	1.3.2.3.02.1	R.f. Coljuegos CSF	25,499,777.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	25,499,777.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	25,499,777.00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los componentes de participación social aseguramiento y gestión del plan territorial de salud del Municipio de Cúcuta norte de Santander	25,499,777.00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>			<b>610,816,016.00</b>

**ARTÍCULO 2o.** Efectúense los siguientes créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

**2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS**

**2.1.2.3 Gastos de Inversión**

Clasificación	Código	Descripción	CRÉDITO
Sector:	19	Salud y protección social	610,816,016.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	34,337,626.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	34,337,626.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	34,337,626.00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del Municipio de Cúcuta Norte de Santander	34,337,626.00
Fuente:	1.2.4.2.02	Sgp-salud-salud pública	17,736,640.00

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	FECHA	31 MAR 2023	PÁGINA 4 de 7

Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del Municipio de Cúcuta Norte de Santander	17,736,640.00
Fuente:	1.2.4.2.02	Sgp-salud-salud pública	236,407,500.00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	236,407,500.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	24,711,750.00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del Municipio de Cúcuta norte de Santander	24,711,750.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	272,122,723.00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	272,122,723.00
Fuente:	1.3.2.3.02.1	R.f. Coljuegos CSF	25,499,777.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	25,499,777.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	25,499,777.00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	25,499,777.00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>610,816,016.00</b>

**ARTÍCULO 3º.** Realizar los créditos y contra créditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

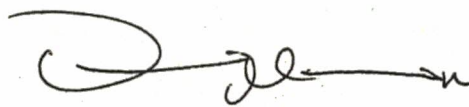
**ARTÍCULO 4º.** Remitir las copias de rigor.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los



**JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde de San José de Cúcuta



**NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ**  
secretario de Hacienda Municipal

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda – Subsecretario de despacho  
 Proyecto: Victor Eufemio Martínez Martínez – Contratista  
 Revisó: Rafael Mauricio Angarita Villalba- Contratista  
 Aprobó: Bibiana Quintero Orozco – Secretaria Privada

Forma No. 03123-02



**ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CONTRACREDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN**


**2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS**

**2.1.2.3 Gastos de Inversión**

Clasificación	Código	Descripción	CONTRACREDITO
Sector:	19	Salud y protección social	610,816,016.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	34,337,626.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	34,337,626.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	34,337,626.00
Proyecto:	2021540010187	Servicio de promoción prevención vigilancia y control de vectores y zoonosis en el municipio de Cúcuta norte de Santander	34,337,626.00
Producto 1:	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	34,337,626.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	34,337,626.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	34,337,626.00
Fuente:	1.2.4.2.02	Sgp-salud-salud pública	254,144,140.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	254,144,140.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	254,144,140.00
Proyecto:	2021540010187	Servicio de promoción prevención vigilancia y control de vectores y zoonosis en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	254,144,140.00
Producto 1:	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	254,144,140.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	254,144,140.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	254,144,140.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos CSF	296,834,473.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	296,834,473.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	296,834,473.00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los componentes de participación social aseguramiento y gestión del plan territorial de salud del Municipio de Cúcuta Norte de Santander	296,834,473.00
Producto 1:	1903003	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y servicio de interés para la salud pública	24,711,750.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	24,711,750.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	24,711,750.00
Producto 1:	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	272,122,723.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	272,122,723.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	272,122,723.00
Fuente:	1.3.2.3.02.1	R.f. Coljuegos CSF	25,499,777.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	25,499,777.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	25,499,777.00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los componentes de participación social aseguramiento y gestión del plan territorial de salud del Municipio de Cúcuta norte de Santander	25,499,777.00
Producto 1:	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	25,499,777.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	25,499,777.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	25,499,777.00

**TOTAL CONTRACRÉDITOS**

**610,816,016.00**


 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0062	FECHA	31 MAR 2023	PÁGINA 6 de 7

## ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

### 2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

#### 2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	CRÉDITO
Sector:	19	Salud y protección social	610,816,016.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos csf	34,337,626.00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	34,337,626.00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	34,337,626.00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del municipio de Cúcuta Norte de Santander	34,337,626.00
Producto 1:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	34,337,626.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	34,337,626.00
DANE:	83190	Otros servicios de administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción	34,337,626.00
Fuente:	1.2.4.2.02	Sgp-salud-salud pública	17,736,640.00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del Municipio de Cúcuta norte de Santander	17,736,640.00
Producto 1:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	17,736,640.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	17,736,640.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	17,736,640.00
Fuente:	1.2.4.2.02	Sgp-salud-salud pública	236,407,500.00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el municipio de Cúcuta Norte de Santander	236,407,500.00
Producto 1:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	236,407,500.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	221,707,500.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	221,707,500.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14,700,000.00
DANE:	83441	Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza	14,700,000.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos csf	24,711,750.00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del municipio de Cúcuta Norte de Santander	24,711,750.00
Producto 1:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	24,711,750.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24,711,750.00
DANE:	83190	Otros servicios de Administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción	24,711,750.00
Fuente:	1.2.3.2.10.1	Coljuegos csf	272,122,723.00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el municipio de Cúcuta Norte de Santander	272,122,723.00
Producto 1:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	272,122,723.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40,005,000.00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	40,005,000.00

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0062	FECHA	31 MAR 2023		PÁGINA 7 de 7
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	104,107,500.00	
DANE:	83449	Otros servicios de ensayos y análisis técnicos	104,107,500.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60,007,500.00	
DANE:	83326	Servicios de ingeniería en proyectos de gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)	60,007,500.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	44,100,000.00	
DANE:	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	44,100,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20,002,500.00	
DANE:	83441	Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza	20,002,500.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,900,223.00	
DANE:	85940	Servicios administrativos combinados de oficina	3,900,223.00	
Fuente:	1.3.2.3.02.1	R.f. Coljuegos CSF	25,499,777.00	
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	25,499,777.00	
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial salud	25,499,777.00	
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	25,499,777.00	
Producto 1:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	25,499,777.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.19	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25,499,777.00	
DANE:	85940	Servicios administrativos combinados de oficina	25,499,777.00	
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>610,816,016.00</b>	